



**MAT: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
No. 04 PARA EL AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL DE ALGARROBO.**

ALGARROBO,

29 AGO 2016

DECRETO N°

4708



VISTOS:

1. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley No. 19.280/1993;
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 del 06/12/2013, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
4. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades;
5. Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S. de Educación 453/91;
6. D.A. N° 6.679 de fecha 30/12/2015, Aprueba Presupuesto Educación para el año 2016;
7. Ordinario No. 217 del 17/08/2016, solicita Modificación Presupuestaria No. 4, por Mayores ingresos y ajuste de gastos para el DAEM.
8. Acuerdo No. 193 de fecha 26.08.16 de la sesión extraordinaria No. 9; en que el Alcalde y Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria No. 04 del Departamento de Educación Municipal para el año 2016;
9. D.A. No. 4684 del 26.08.2016, aprueba acuerdo No. 193 de la sesión extraordinaria No. 9 del 26.08.16., del H. Concejo Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. APRÚEBESE, la modificación presupuestaria No. 04 del año 2016, del Departamento de Educación Municipal, correspondiente a mayores ingresos y ajuste de gastos en los Ítem de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Educación Municipal año 2016, por un total de \$ 432.700.000. (Cuatrocientos Treinta y Dos Millones de Pesos), con el siguiente detalle:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

CODIGO	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	164,000,000	-
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248.	113,000,000	-
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	78,700,000	-
05-03-003-002-999	OTROS	37,000,000	-
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	30,000,000	-
08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	10,000,000	-
TOTAL INGRESOS		432,700,000	-
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04		432,700,000	

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	200,000,000	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		153,000,000
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	20,000,000	
21-03-004-001-000	SUELDOS	40,230,000	
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	13,000,000	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8,000,000	
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		10,000,000
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	25,000,000	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10,000,000	
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	5,000,000	
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	70,000,000	
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10,000,000	
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		1,000,000
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES		3,000,000
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	15,000,000	
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		1,000,000
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS		1,000,000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	68,000,000	
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	70,000,000	
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	2,000,000	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1,470,000	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	20,000,000	
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10,000,000	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10,000,000	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5,000,000	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		1,000,000
TOTAL GASTOS		602,700,000	170,000,000
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04		432,700,000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FARIAS ROYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Según Decreto No. 10.000/2016
JOGP/PFMM/U.C./JLV/S/p.c.

29 AGO 2016

Distribución:

- Dirección Nacional de Presupuesto
- DAEM Municipal
- Departamento Control
- Oficina de Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Finanzas DAEM
- Secretaria Municipal
- Archivo Municipal

4708

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO	29 AGO 2016
FECHA	
SALIDA DOCUMENTO	
FECHA	29 AGO 2016
NÚMERO	